

INVITACIÓN PÚBLICA No. 129 de 2018

Objeto: selección de contratistas para dictar curso EN NORMA AWS D17.1 Y AWS D17.2 en la Facultad de Tecnología (primer semestre 2018)

La Facultad de Tecnología de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesada en recibir hojas de vida de profesionales en áreas de la ingeniería mecánica, metalurgia y afines, para que desarrollen cursos especiales de AWS dentro del proyecto de la Facultad identificado 511-21-1026-49.

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la Invitación Pública No. 129 de 2018 todos los profesionales de las áreas del conocimiento convocadas, que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación:

PERFIL DEL DOCENTE EL ÁREA DE MECÁNICA, METALURGIA O AFINES

Los requisitos académicos y profesionales específicos para los perfiles convocados de acuerdo con el área de desempeño son:

Dedicación: Hora Catedra asignada según carga académica

Área de Desempeño: Docencia en el área de ingeniería mecánica, metalúrgica y afines.

Pregrado: Ingeniero Mecánico, Metalúrgico y afines.

Experiencia: Acreditar experiencia docente en programa de formación en soldadura o ser certificado o haber sido certificado como educador CWE por la American Welding Society AWS ofrecidos por universidad acreditada, (mínimo de 2 años).

Criterios de Selección:

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

20 pto hoja de vida (Maestría 8 puntos; Doctorado 12 Puntos)
50 pto por experiencia docente en cursos de soldadura bajo normativa AWS cuando ésta supere los 24 meses. Se otorgará el mayor puntaje (50 puntos) a quien acredite mayor experiencia y al resto de proponentes en forma descendente y proporcional a la experiencia acreditada.

30 pto entrevista (A través del correo electrónico se notificará el día y la hora de la entrevista)

COMITÉ EVALUADOR:

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, conformado por dos docentes de la Facultad de tecnología, quienes evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida.
- Tarjeta Profesional en las profesiones que lo exijan.
- Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA:

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente invitación en sobre cerrado e identificando el número de invitación y la cédula del proponente, en la Facultad de Tecnología, oficina de ingeniería mecatrónica del edificio 15.

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente serán rechazadas

Rubro presupuestal: 511-21-1026-49 de la vigencia 2018

CRONOGRAMA:

Apertura de la Invitación: 24 de mayo de 2018

Recepción de Hojas de Vida (documentos exigidos): hasta el día 30 mayo de 2018, desde las 2 pm hasta las 3:00 p.m.

Publicación de lista de elegibles: 30 de mayo de 2018.

Recepción de observaciones: 31 de mayo de 2018.

Publicación de adjudicación: 01 de junio de 2018

Correo oficial: i.mecatronica@utp.edu.co.